



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002685-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a organización del denominado "Mercado Romano de Segovia" que tuvo lugar durante los días 23 al 25 de agosto de 2024 en el entorno del acueducto romano y la plaza Díaz Sanz, y en concreto sobre si emitió la Consejería el informe preceptivo y, de haberse emitido el citado informe, sobre cuál es el contenido del mismo, sobre si alertó el mismo de la afección visual y de la generación de residuos que en torno al acueducto ocasionaría la celebración del evento, y sobre si se considera la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte responsable en relación con la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico y monumental de la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102685, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Jose Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el Mercado Romano de Segovia celebrado en agosto de 2024 en el entorno del acueducto.

En contestación a la iniciativa parlamentaria, se informa que este tipo de instalaciones temporales y reversibles no requieren autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

A 7 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.